

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación	46062607
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Musicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Internacional Valenciana			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ		Secretaria General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		11432754Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
EVA MARIA GINER LARZA		Rectora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24356551B	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MONICA RODRIGUEZ GASCO		Directora de Calidad y Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29184724R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21		46002	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
estudios@universidadviu.com		Valencia/València	961924951



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 15 de enero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Patrimonio musical español e iberoamericano				
Mención en Musicología aplicada a la interpretación				
Mención en Producción, programación y gestión musical				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Música y artes del espectáculo	Artes	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Internacional Valenciana				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
076	Universitat Internacional Valenciana			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Patrimonio musical español e iberoamericano	30.	
Mención en Musicología aplicada a la interpretación	30.	
Mención en Producción, programación y gestión musical	30.	

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062607	Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación

1.3.2. Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
90	90	90
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
90	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.viu.es/download/Normativa-Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.
CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.
CG3 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER).
CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.
CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.
CG6 - Desarrollar la creatividad y la reflexión crítica en el examen de la problemática musicológica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender las teorías, principios estéticos y rasgos estilísticos fundamentales de la música desde la Antigüedad hasta el siglo XIV.
CE2 - Conocer los principios básicos de las notaciones musicales vocales desde la Edad Media hasta el Barroco de acuerdo con los criterios de transcripción científica.
CE3 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las músicas étnicas.
CE4 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico.
CE5 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos.
CE6 - Entender los principios estéticos, escuelas y características fundamentales de la música producida en los siglos XV al XVI.
CE7 - Aplicar con corrección los criterios y métodos de edición crítica del ámbito musicológico y las técnicas paleográficas de transcripción de la música instrumental, desde la Edad Media hasta la actualidad.
CE8 - Conocer los métodos específicos utilizados para el análisis de documentos musicales desde la Antigüedad al Barroco, desde el punto de vista formal, rítmico-temático, modal o tonal.
CE9 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España desde la Edad Media hasta el Barroco.
CE10 - Conocer los rasgos organológicos y acústicos y los usos específicos de los distintos instrumentos musicales desarrollados a lo largo de la historia.
CE11 - Entender las teorías y de los rasgos estilísticos propios de los géneros musicales desarrollados durante la época barroca.
CE12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco.
CE13 - Valorar la influencia de la música en su contexto cultural, social, económico y político.
CE14 - Comprender la interacción existente entre música y literatura y sus distintas formas de expresión.



CE15 - Conocer los distintos testimonios musicales del folclore Español, que permitan tomar conciencia de la importancia de su preservación y difusión.
CE16 - Entender los principios teóricos y los rasgos estilísticos y formales de la música generada en el Clasicismo.
CE17 - Aplicar la metodología necesaria para el análisis musical de una selección de obras paradigmáticas desde el Clasicismo hasta finales del siglo XIX, diferenciando los distintos usos de los parámetros estilísticos, formales, temáticos o armónicos.
CE18 - Analizar críticamente los principales métodos y metodologías de enseñanza musical con el fin de utilizarlos en propuestas pedagógicas propias.
CE19 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España producida desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
CE20 - Entender el pensamiento romántico y postromántico y las características de los géneros y estilos musicales desarrollados a lo largo del siglo XIX.
CE21 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad.
CE22 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional.
CE23 - Conocer los principios estéticos y las características estilísticas y formales de las obras de tradición culta producidas en los siglos XX y XXI.
CE24 - Entender la evolución estilística y estética experimentada por los distintos estilos de las músicas urbanas y populares desarrollados a lo largo de los siglos XX y XXI.
CE25 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos fundamentales de la metodología científica musicológica mediante un Trabajo Fin de Grado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado

Acceso al título de Grado:

Los requisitos de acceso y admisión a los estudios oficiales de grado de la Universidad Internacional Valenciana se establecen de acuerdo con la *Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, y el artículo 3 del *Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*,

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales del presente Grado, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. *
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

*PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS:

Las personas mayores de 40 años podrán acceder a las titulaciones de la Universidad Internacional Valenciana una vez superado el proceso de selección que consta de dos fases:



1ª. Fase de valoración

La primera fase de valoración será eliminatoria y solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la primera fase no tendrán derecho a la devolución de las de las tasas correspondientes a su solicitud.

1. Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado: hasta un máximo de 5 puntos.
2. Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 3 puntos. Se valorarán los cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitados.
3. Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas y de aplicaciones informáticas: hasta un máximo de 2 puntos.

2ª. Fase de entrevista personal

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto. Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados. Para los candidatos que hayan obtenido la valoración de Apto, la valoración de la entrevista podrá incrementar hasta en un máximo de 1 punto la calificación obtenida en la valoración de los méritos de la fase de valoración.

Requisitos de admisión:

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de la titulación examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico (50%)
2. Experiencia profesional (10%)
3. Formación complementaria (30%). El alumno deberá acreditar documentalmente conocimientos musicales en Lenguaje musical y en Armonía.
4. Conocimiento de lengua inglesa (10%). El reconocimiento se hará efectivo a partir del B1 según el MECR.

Comisión de selección

El órgano encargado de seleccionar a los estudiantes es la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- El Vicerrector o Vicerrectora de Ordenación Académica, o persona en quien delegue.
- El Coordinador o Coordinadora General del Grado.
- Un/a responsable de Gestión Académica.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

En dicho plan de tutorías intervienen dos figuras:

- El profesor de la asignatura, que tutoriza y guía todo aquello que está relacionado con la docencia
- El orientador académico, que realiza el acompañamiento y seguimiento del alumno en temas relacionados con la vida académica de la universidad.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

4.3.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA

Existe un periodo de tiempo desde el momento en el que el alumno se matricula hasta el inicio del curso. Durante este periodo, el alumno estará en contacto con su Orientador Académico, una figura que le acompañará durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos, asegurará que las prácticas externas (si el título las incorpora en su plan de estudios) son realizadas en una entidad acorde con los intereses del alumno, y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente.

A su vez, en los días previos al inicio del curso, los estudiantes contarán con un curso de formación mediante el cual adquirirán las destrezas tecnológicas necesarias para desenvolverse en el campus, entre otros, los alumnos aprenderán a consultar la herramienta de anuncios, notificaciones y calendario, realizar pruebas y exámenes, enviar tareas, participar en el foro, utilizar de la mensajería interna, utilizar la herramienta de videoconferencia; consultar los materiales docentes; etc. Para aquellos alumnos que tengan dificultades o dudas, se establecerá un sistema de apoyo y tutorías para dar respuesta a sus necesidades.

Asimismo, el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.



4.3.2. INICIO DE CURSO

Al inicio del curso, el Coordinador/a del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a desarrollarse la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas externas (si el título en cuestión la contempla) y para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

4.3.3. INICIO DE LA ASIGNATURA

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones sincrónicas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

4.3.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas externas y de su Trabajo Fin de Grado.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.
- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

4.3.5. FINALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el Real Decreto 861/2010

Se especifica a continuación el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios y el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional. A continuación se transcribe la normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos vigente en la Universitat Internacional Valenciana.

- **4.4.1 Reconocimiento en Enseñanzas Oficiales no universitarias**



Mínimo 0 ECTS y Max: 0 0 30-ECTS

La solicitud de reconocimiento de créditos por Enseñanzas Oficiales no Universitarias Superiores ~~se llevará a cabo conforme~~ no será posible hasta que el presente título sea oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el real decreto 1618/2011.

• **4.4.2 Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios**

Mínimo 0 ECTS y Max: 45 36 ECTS

Según establece el Real Decreto 861/2010.

• **4.4.3 Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional**

Mínimo 0 ECTS y Max: 36 ECTS

Según establece el Real Decreto 861/2010, y se llevará a cabo por competencias adquiridas en dicha actividad laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Las materias y asignaturas susceptibles de ser reconocidas son las siguientes:

1. Materia Expresión artística: las siguientes asignaturas:

- Fundamentos del Lenguaje musical I
- Fundamentos del Lenguaje musical II

2. Materia Historia de la música y fuentes: las siguientes asignaturas:

- La Música de la Antigüedad y la Edad Media
- La Música del Renacimiento
- La Música del Barroco
- La Música del Clasicismo
- La Música del siglo XIX
- La Música de los siglos XX y XXI

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias

- Títulos no universitarios.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Título Propio

- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional
- Tipo de experiencia profesional y duración mínima

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.



A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de Grado. Por lo que se refiere a la temporalidad necesaria para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, esta debe ser de al menos de un año como mínimo a tenor de un crédito por año. En cuanto al tipo de experiencia susceptible de ser reconocida ~~en las menciones del Grado~~ por experiencia laboral y profesional será la siguiente:

- Experiencia laboral y profesional en gestión de la documentación y catalogación musical en archivos, bibliotecas, museos y centros musicales (en relación con las asignaturas *¿Catalogación y gestión del patrimonio musical¿*, perteneciente a la Mención 1 del Plan de Estudios).
- Experiencia laboral y profesional en producción, programación y gestión de eventos musicales en sellos discográficos, asociaciones de derechos de autor, estudios de grabación, teatros, auditorios, etc. (en relación con las asignaturas *¿Gestión y programación de eventos musicales¿*, *¿Producción e industria musical¿*, *¿Management, promoción y contratación musical¿*, pertenecientes a la Mención 3 del Plan de Estudios).
- Experiencia laboral y profesional en medios de comunicación escritos o audiovisuales (en relación con la asignatura *¿Música y medios de comunicación¿*, perteneciente a la Mención 3 del Plan de Estudios).

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su preámbulo que *¿uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿*.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 que *¿los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo¿*.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, recoge en su preámbulo que *¿el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse¿* y establece relaciones directas entre determinadas titulaciones.

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las normativas arriba indicadas, aprueba el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado.

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



Artículo 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios superiores extranjeros de Universidades ajenas al E.E.E.S, que estén reconocidas oficialmente en dicho país, previa verificación por parte de la Universidad de que los estudios cursados, una vez superados, dan acceso, en el país de origen, a estudios de postgrado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los estudios recogidos en el artículo 2.1 y 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Artículo 2.- Límites al reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos implica que el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Según establece el Real Decreto 1618/2011, en ningún caso el interesado podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de las enseñanzas aportadas. Asimismo, establece un porcentaje de reconocimiento de créditos, que no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Además este Real Decreto añade ¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria¿.

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

Artículo 3.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

- a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:

- a) Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el o la estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007.



Excepcionalmente, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios de 2º ciclo de licenciatura, cuando la comisión competente estime que las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, relacionados con la titulación a cursar en la VIU, han sido adquiridos por el estudiante en sus estudios de origen.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 6.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias en títulos de Grado

La Universitat Internacional Valenciana, VIU reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, un máximo de 6 créditos optativos sobre el total del plan de estudios por la participación de los/las estudiantes de titulaciones de *Grado* en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial,



siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y cuya implantación se haya autorizado.

Artículo. 8.- Efectos del reconocimiento de créditos

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o a la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el/la estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. En el expediente del/de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

En caso de que el origen del reconocimiento sean estudios cursados en universidades extranjeras, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en la universidad de origen.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo. 9. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo. 10. Ámbito de aplicación

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo. 11. Calificaciones

En la transferencia de créditos se aplicará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo. 12. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

En la Universitat Internacional Valenciana, VIU, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado de la Universitat Internacional Valenciana.

Artículo 13. Solicitudes de reconocimiento

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.



2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Las solicitudes se presentarán en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos dictar resolución. La resolución, que en caso de ser negativa debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de dos meses desde la admisión de la solicitud.

Artículo 14. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 15: Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rector

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases expositivas.		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Prueba objetiva de evaluación		
Estancia en el centro de prácticas		
Elaboración de la Memoria de prácticas		
Autoevaluación		
Desarrollo Trabajo Fin de Grado		
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación del Portafolio		
Evaluación de la prueba		
Informe del tutor externo de prácticas		
Evaluación tutor académico de prácticas		
Memoria de prácticas		
Autoevaluación		
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	18	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Fundamentos del lenguaje musical I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Fundamentos del lenguaje musical II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Introducción a la musicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Géneros y formas musicales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 5: Géneros y formas musicales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Introducción al análisis musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer y dominar los principales elementos estructurales del lenguaje musical convencional.	
RA-2	Conocer y utilizar conceptos y estereotipos estructurales musicales universalmente aceptados.	
RA-3	Identificar, describir y utilizar los distintos elementos del sistema musical occidental, reconociendo y superando problemas específicos de notación, realización e interpretación.	
RA-4	Conocer, explicar y manejar de una forma rigurosa los distintos modelos e instrumentos teóricos que faciliten la asimilación y reconocimiento de los principales géneros y formas de la historia de la música occidental.	



RA-5	Adquirir la capacidad de escucha y análisis de estilos y géneros diversos de música.
RA-6	Conocer los principales conceptos musicológicos, así como la trayectoria y representantes de las principales escuelas musicológicas.
RA-7	Dominar los principales parámetros del Análisis musical

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos del lenguaje musical I. Esta asignatura aborda el análisis, conocimiento y utilización de los diferentes medios de expresión signica empleados por la música occidental de tradición escrita, abordando su aplicación en contextos prácticos. En ella se estructuran aspectos relacionados con el ritmo y la melodía, así como la aplicación de los rudimentos relacionados con los principios formales y constructivos de repetición, contraste y variación.

Fundamentos del lenguaje musical II. La asignatura aborda el lenguaje musical como resultado de un proceso de organización sonora, fundamentalmente contrapuntística y armónica, y su incidencia en la práctica creativa.

Introducción a la Musicología. La asignatura se inicia con un capítulo introductorio sobre el análisis de las bases conceptuales y fundamentos de la ciencia musicológica, con especial énfasis en el concepto de Historia de la música y de Musicología (incidiendo en las características propias de las musicologías histórica, sistemática y comparada), para lo cual se escogerán toda una serie de textos para su estudio y análisis. Asimismo se abordará la siguiente temática: 1. Historia de la musicología. 2. Los campos de la ciencia musicológica. 3. La terminología musical. 4. La documentación musical: las fuentes. 5. Metodología del comentario de textos, de audiciones y de obras musicales

Géneros y formas musicales I. La asignatura se centra en diferentes concepciones y aspectos de la teoría formal y sus procesos de transformación, íntimamente ligados a los fundamentos del conocimiento histórico-estético en la evolución del pensamiento y praxis musical desde la Antigüedad hasta el Renacimiento.

Géneros y formas musicales II. La asignatura se centra en el estudio de los rasgos específicos y diferenciadores de los géneros musicales surgidos desde el Barroco musical hasta época actual, teniendo en cuenta su forma, estructura y función, cuyos cambios vienen determinados por el pensamiento y la sociedad del momento.

Introducción al análisis musical. Se centra esta asignatura en los aspectos formales, melódicos, rítmicos, armónicos o estilísticos que conforman dicha disciplina y que, junto con la historia, constituyen el núcleo básico del Grado. Además, se estudiarán las diferentes metodologías hoy imperantes en el análisis musical como etapa preparatoria para la fase teórico-práctica, que se abordará en las tres asignaturas ¿Análisis musical I, II y III¿.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CG6 - Desarrollar la creatividad y la reflexión crítica en el examen de la problemática musicológica.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	135	100
Clases prácticas	360	100
Tutorías	72	100
Trabajo autónomo	35	0
Prueba objetiva de evaluación	18	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral



Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Comunicación en inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Comunicación en inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Dominar la terminología que permita el análisis y descripción de obras y géneros musicales de diversas épocas, en un nivel en lengua inglesa equivalente al B2 según el MCER.	
RA-2	Conocer en lengua inglesa (nivel B2) los distintos conceptos que aluden al lenguaje musical y a los instrumentos musicales más relevantes.	
RA-3	Redactar textos de carácter musicológico utilizando la lengua inglesa (nivel B2) como medio de difusión e intercambio de ideas.	
RA-4	Hacer uso de la lengua inglesa (nivel B2) para compartir información y conocimientos en el ámbito oral.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comunicación en inglés I</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo la adquisición de las habilidades básicas necesarias para leer y entender textos escritos y fuentes orales que permitan al estudiante comprender y aplicar los recursos lingüísticos y extra-lingüísticos característicos del discurso musicológico además de practicar las destrezas de recepción y producción escrita y oral en inglés académico relacionado con el ámbito específico de la titulación.</p> <p>Comunicación en inglés II</p> <p>Esta asignatura presume la adquisición de las destrezas básicas de comprensión oral y escrita en un contexto académico de la asignatura precedente, Comunicación en inglés I, centrándose principalmente en la adquisición y práctica de las destrezas de expresión oral y escrita en los contextos tanto académico como científico-técnico -propio de la terminología musicológica especializada - que permitan al estudiante comunicarse de forma oral y escrita de forma eficaz en un contexto musicológico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo a la competencia CG3, el nivel que se adquiere en Comunicación en inglés II será el de B2.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	35	100
Clases prácticas	134	100
Tutorías	20	100
Trabajo autónomo	105	0
Prueba objetiva de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia del arte I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Historia del arte II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Comprender las coordenadas espacio-temporales (diacrónica y sincrónica) de los distintos periodos de la cultura y del arte occidentales.	
RA-2	Entender y poner en práctica los procedimientos propios del análisis y comentario de las principales obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas desde la Prehistoria hasta la actualidad.	
RA-3	Poseer una visión interdisciplinar de las humanidades (historia, géneros literarios, corrientes filosóficas, historia de los estilos artísticos, antropología, etc.) en relación con la evolución de la música.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del arte I. La asignatura versará sobre el estudio y análisis de las principales obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas, tratadas desde el entendimiento de la cultura que las produjo. Se desarrollará en torno a los siguientes bloques temáticos: introducción a la historia del arte, arte en el Paleolítico, arte en la Antigüedad (Oriente Próximo y Egipto; Antigüedad Clásica), arte paleocristiano, arte medieval, arte islámico, arte románico, arte gótico.</p> <p>Historia del arte II. Desde la misma óptica que en la asignatura anterior, se tratarán los siguientes movimientos artísticos: arte del Renacimiento en Europa y el mundo hispano, Manierismo, arte del Barroco europeo, hispano e hispanoamericano, arte del siglo XIX (neoclasicismo, historicismo y eclecticismo), arte del siglo XX (modernismo, postmodernidad, vanguardias).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	45	100
Clases prácticas	120	100
Tutorías	24	100
Trabajo autónomo	105	0
Prueba objetiva de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		



Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO OBLIGATORIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Relaciones interdisciplinares y Estética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Sociología de la música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Música y literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Estética y pensamiento musical I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Estética y pensamiento musical II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Metodologías de la educación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Tecnologías aplicadas a la música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA-1	Comparar los principios y prácticas musicales de diferentes culturas comprendiendo los valores específicos de cada cultura y describiendo los rasgos esenciales de sus lenguajes musicales.
RA-2	Reconocer y profundizar sobre las implicaciones sociales del hecho musical a través de los usos y funciones de la misma en horizontes culturales diversos y plurales.
RA-3	Elaborar comentarios analíticos basados en la interrelación del elemento poético y el musical, examinados a la luz de corrientes de interpretación semiológica y hermenéutica, y conoce las bases teóricas fundamentales sobre la relación de fenómenos artísticos plurales.
RA-4	Adquirir las herramientas y terminología literaria y musical adecuada para analizar el lenguaje poético y musical, comprendiendo las figuras de pensamiento en productos artísticos híbridos, y diferencia la diversidad de lenguajes expresivos tanto poéticos como musicales en las diferentes épocas y su interrelación con el contexto estético, cultural y de pensamiento.
RA-5	Analizar la producción musical de cada periodo comprendiendo las implicaciones estéticas del género musical, su contextualización estilística, su interrelación con las artes contemporáneas y su concepción y recepción dentro de la historia del pensamiento musical.
Ra-6	Promover, a través de las metodologías específicas de educación musical, la sensibilidad relativa a la expresión musical y la creación artística.
Ra-7	Conocer los fundamentos musicales y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
RA-8	Conocer los sistemas de información, análisis y búsqueda de datos en el ámbito musical
RA-9	Dominar la manipulación de la expresión gráfica a través de imágenes digitales así como el manejo, ordenación y filtros sobre datos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sociología de la música. Cuatro ejes fundamentales vertebrarán los contenidos de esta asignatura:

Música y Sociedad: aproximaciones sociológicas, donde se guiará al estudiante a través de las distintas reflexiones sobre el arte, la cultura y la sociedad en sus distintas relaciones, subrayando el valor del análisis interdisciplinar en los estudios musicológicos y contemplando la música como ciencia, arte, código lingüístico y comunidad de relación.

Bases teóricas para la construcción de una sociología de la música

- Max Weber y los fundamentos racionales y sociológicos de la música.
- Charles Lalo y la estética musical científica.
- Alphons Silbermann y la estructura social de la música.
- La sociología marxista y la música.
- Theodor W. Adorno. La sociología de la música como crítica social.
- Umberto Eco y el análisis sociológico de la canción de consumo.
- Pierre Bourdieu y la metamorfosis de los gustos musicales.
- Edgar Morin y la multidimensionalidad de la canción.

Música, cultura y naturaleza: se estudiarán las bases antropológicas de la producción musical, así como el papel de la música en la construcción de una sociedad y sus usos y funciones.

Música e identidad: Capitalismo y socialismo musical; paisajes musicales; diseños acústicos; sociedades industriales musicales.

Música y literatura. La asignatura se estructurará en torno a los siguientes aspectos fundamentales, donde se tratarán los autores literarios y compositores:

Bases metodológicas para el comparativismo entre Música y Literatura. Fenomenología, estructuralismo, semiótica, hermenéutica, deconstrucción, teoría de los actos de habla y generativismo.

Música y Lenguaje. Codificación, semanticidad. Poética cognitiva.



Música y Géneros Literarios: lírica, narración y drama.

Música y Poética: comunidad de procesos de significación a través de los marcos retóricos.

La música en la Literatura: la música como referente y como principio estructurador.

La Literatura en la Música. formas híbridas: canción, balada, lied. Marco teórico y conceptual del drama musical.

Formas puras y música programática.

Simbolismo: Música y sinestesia.

Dimensión política y social de los vínculos musicales y literarios.

La estética de la recepción y las relaciones musicales y literarias. Delimitación de un canon.

Estética y pensamiento musical I. Esta asignatura versará sobre las siguientes líneas de pensamiento, asociadas a los respectivos periodos históricos donde se desarrollaron:

Modelos históricos del pensamiento musical. La Estética: objeto y metodología.

Pensamiento y estética musical en la antigüedad: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. El pensamiento mítico. Pitágoras. Sócrates, Platón y Aristóteles. Estoicismo, epicureísmo, escepticismo.

La alta Edad Media. La iglesia primitiva; los padres de la Iglesia. San Agustín, Marciano Capella. Boecio, Casiodoro, San Isidoro. Pitagorismo Neoplatónico.

El sistema musical medieval: Guido d'Arezzo, Cotton, Adelardo de Bath, Hugo de San Víctor, Roger Bacon, Franco de Colonia y Juan de Garlandia. El pensamiento musical árabe: de Alfarabi a Averroes.

Transición del Ars Antiqua al Ars Nova. La música y su relación con las disciplinas del Trivium y Quadrivium. Hugo de San Víctor, Vincenzo de Beauvais, Johannes de Muris, Philippe de Vitry y Johannes Ciconia. Jacopo de Bologna, Landini, Marchetto de Padua, Duns Escoto, Guillermo de Occam, Grocheo, Dante, Tunstede.

El siglo XVI. Rasgos generales de la estética. Glaureanus, Zarlino, Galilei, Vincencino. Música y arquitectura en el humanismo. Ut pictura musica. El manierismo musical. La reforma protestante. Renacimiento y Humanismo en España: Bermudo, Ramos de Pareja y Salinas.

El Barroco: Música y teoría dramática. La Camerata Florentina. Prima y seconda prattica. Música, Retórica y teoría de los afectos. La estética musical en el XVII: Descartes, Marsenne, Lully; Cerone, Lorente, Nassarre; Kepler, Kircher, Liebinz, Calvisius, Praetorius; Botempi.

Estética y pensamiento musical II. La asignatura se estructurará en torno a las líneas fundamentales que abajo se detallan y se articulará en torno a los textos de los autores relacionados:

La transición al clasicismo: Las razones del corazón y el nuevo pitagorismo. Empfindsamer y el camino hacia el clasicismo.

El Clasicismo: Música y Enciclopedismo. Rameau. Iluminismo y forma sonata.

El romanticismo: Lenguaje musical y lenguaje poético: Wackenroeder, Hegel, Schelling, Hoffmann, Heine. Música, arte y revolución: Wagner, Nietzsche. Naturalismo y simbolismo.

Positivismo y formalismo: Hanslick. El nacimiento de la historiografía musical; Desarrollo de los estudios psicoacústicos.

El siglo XX: Música, nacionalismo y folklore; la herencia del formalismo: Stravinsky y su poética musical. Bases estéticas de la Atonalidad, expresionismo, dodecafonía, neoclasicismo.

El siglo XX: rupturismo sistémico: Serialismo integral, micotonalidad, aleatoriedad y música concreta y electrónica. Música y posmodernidad. Minimalismo, acusmática y nuevo espiritualismo.

Filosofías del underground: estética, ideologías y tendencias de las músicas ligeras: Rock, pop, jazz. Pluralismo y relativismo cultural y estético

Metodologías de la educación musical. Esta asignatura se articula en torno a las siguientes líneas fundamentales:

Características de la educación musical en la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El desarrollo de las capacidades y competencias musicales.

Los métodos pedagógicos-musicales y su aplicación al currículum educativo.

El sonido y sus cualidades: altura, duración, intensidad, y timbre. Discriminación auditiva. El paisaje sonoro.

Principios básicos del lenguaje musical y su didáctica. Melodía (escalas, intervalos), armonía (acompañamiento de canciones), ritmo (ostinatos), timbre (textura y forma musical), instrumentación y orquestación.

Didáctica de la audición. Aprender a escuchar. La audición. Formación auditiva y vocal en la educación musical: metodologías activas.

El oído humano. Anatomía y fisiología del oído. Percepción auditiva. Psicología de la audición. Memoria auditiva. Comprensión y análisis de la audición. Problemas y deficiencias auditivas.



Didáctica de la expresión. Formación vocal. Fisiología de la voz humana. Clasificación de las voces. La voz en el bebé y el niño: características y problemática. Alteraciones y enfermedades de la voz. La canción infantil.

Didáctica de la expresión: Formación instrumental. Percusión corporal y pequeña percusión. Juego y movimiento. Espacio, tiempo y esquema corporal. Aprendizaje de coreografías básicas. Repertorio de canciones con movimiento, de pequeñas danzas para la escuela infantil. El cuento musical.

Tecnologías aplicadas a la música. La asignatura se centra en: Sistemas de información, análisis y búsqueda de datos, etc.; gestión de documentos; maquetación de documentos mediante la aplicación y creación de plantillas y estilos; integración y manipulación de la expresión gráfica a través de imágenes digitales; introducción, manejo, ordenación y filtros sobre datos; tipos de gráficos, opciones y características de los gráficos sobre datos; y creación y configuración de una presentación completa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos.

CE12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco.

CE13 - Valorar la influencia de la música en su contexto cultural, social, económico y político.

CE14 - Comprender la interacción existente entre música y literatura y sus distintas formas de expresión.

CE18 - Analizar críticamente los principales métodos y metodologías de enseñanza musical con el fin de utilizarlos en propuestas pedagógicas propias.

CE21 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	135	100
Clases prácticas	360	100
Tutorías	72	100
Trabajo autónomo	315	0
Prueba objetiva de evaluación	18	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Lección magistral participativa



Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Historia de la música y fuentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: La música de la Antigüedad y la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: La música del Renacimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: La música del Barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Asignatura 4: La música del Clasicismo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Asignatura 5: La música del siglo XIX			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Asignatura 6: La música de los siglos XX y XXI			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Historia de la música española I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 8: Historia de la música española II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 9: Fuentes e Historiografía musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia de la Música entre la Antigüedad y el Siglo XXI.	
RA-2	Adquirir una visión interdisciplinaria de la música con el resto de las disciplinas artísticas.	
RA-3	Enmarcar el hecho musical en la evolución histórica de cada período teniendo en cuenta el contexto social, cultural, religioso y económico desde la Antigüedad hasta comienzos del Siglo XXI	
RA-4	Mostrar un amplio conocimiento de las obras más representativas del arte musical mediante el estudio sistemático de los estilos, técnicas y géneros musicales.	
RA-5	Conocer la terminología musical especializada como forma de profundizar en el fenómeno musical desde el punto de vista de su evolución histórica.	
RA-6	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio musical concreto mediante el análisis crítico de partituras desde la Antigüedad hasta la actualidad.	
RA-7	Realizar comentarios escritos bien fundamentados de temática humanista y musical desde la cultura clásica grecolatina hasta la actualidad.	
RA-8	Mostrar el interés, capacidades y metodologías apropiadas para la investigación y el estudio de la historia de la música desde los tiempos antiguos hasta la actualidad.	
RA-9	Dominar la terminología específica y propia de las diferentes técnicas y orientaciones historiográficas, y adoptar una actitud crítica frente a los métodos de análisis e interpretación de la obra musical en contextos culturales dados.	
RA-10	Identificar las diversas corrientes de la Historiografía Musical y los vínculos que esta mantiene con otras disciplinas auxiliares tales como el Arte, la Literatura, las Matemáticas, la Estética y la Filosofía.	



5.5.1.3 CONTENIDOS

La música de la Antigüedad y la Edad Media. La asignatura se divide en dos partes claramente diferenciadas:

Antigüedad: esta parte comienza con el estudio del papel de la música en las antiguas civilizaciones de Egipto y Mesopotamia, para centrarse posteriormente en Grecia y Roma, analizando las fuentes, instrumentos y géneros así como el sistema musical griego, base de la futura música occidental medieval.

Edad Media: a su vez esta parte está dividida en cuatro grandes bloques que abarcan los siguientes aspectos:

- La monodía religiosa medieval: los cantos autóctonos y el canto gregoriano. La liturgia romana y la clasificación de los cantos.
- La música profana medieval: juglares y trovadores. Chansons, ballades, minnelieder. España: las cantigas.
- El Ars Antiqua y el nacimiento de la polifonía: la evolución del organum. La Escuela de Notre Dame (organa, conducti y motetes). Fuentes del Ars Antiqua en España.
- El Ars Nova y la transición al Renacimiento (la escuela de Borgoña y Dufay). El Ars Nova en España.

La música del Renacimiento. Comienza esta asignatura con un capítulo introductorio sobre la definición y características generales del Renacimiento general para pasar a continuación a estudiar las diferentes fases y escuelas de esta etapa de la historia de la música occidental, según los siguientes apartados:

Las generaciones de la escuela franco-flamenca: Ockeghem, Jacob Obrecht, Josquin, Pierre de la Rue, Jean Mouton, Arcadelt, Nicolas Gombert, Jacobus Clemens, Willaert.

El nacimiento de los estilos nacionales. Italia: la frottola y el madrigal. Francia: la nueva chanson francesa. Alemania: el lied alemán. Inglaterra: el madrigal inglés y la canción con laúd.

La música instrumental del siglo XVI. Instrumentos del Renacimiento. Relación entre la música vocal e instrumental. Composiciones derivadas de modelos vocales. Música de danza. Piezas improvisadas. El ricercar. Sonata. Las Variaciones

El Renacimiento tardío. La música de la Reforma en Alemania. La escuela romana: la Contrarreforma y Palestrina. Contemporáneos de Palestrina: Orlando di Lasso y William Bird. La escuela veneciana: la policoralidad (Willaert y Gabrieli)

El Renacimiento en España. La música vocal profana: cancioneros, Juan de la Encina y el villancico. La música sacra: la escuela polifónica clásica (Morales, Guerrero, Vázquez, Victoria, Lobo, etc.). La música instrumental: Cabezón y Ortiz. La escuela organística. La escuela de los vihuelistas: composiciones específicas y adaptaciones de música vocal. La teoría musical

La música del Barroco. Se inicia esta asignatura con un capítulo introductorio en torno al concepto y características generales del Barroco musical. El estudio propiamente dicho de la asignatura se articula en los siguientes temas:

La ópera temprana y los precursores: la Camerata Bardi; la escuela veneciana: Claudio Monteverdi. Música de cámara vocal. Música religiosa: el oratorio. Los nuevos estilos en la música luterana: Heinrich Schütz. Música instrumental.

El barroco intermedio. La ópera y la cantata italiana: A. Scarlatti. La escuela francesa: Lully y Charpentier. La escuela inglesa: Blow y Purcell. La música religiosa luterana.

La música instrumental del Barroco. Música para teclado: el órgano barroco y el desarrollo del lenguaje fugado; música para clave: las variaciones, la suite y la sonata para teclado. Música para conjunto. Corelli y la Tríosónata. La improvisación. Música orquestal: la suite orquestal y el concierto.

El Barroco tardío. Italia: Vivaldi. Francia: Rameau. Alemania: Bach. Inglaterra: Händel.

La música española del Barroco. La música vocal: polifonía clásica versus moderna. La música teatral: ópera y zarzuela (Durón, Literes, Nebra, Rodríguez de Hita). Música instrumental: música de conjunto: Selma y Castro; música para guitarra: Guerau, Sanz y Murcia; música para órgano: Aguilera de Heredia, Bruna, Correa, Cabanilles.

La música del Clasicismo. Se inicia esta asignatura con un tema de carácter introductorio sobre la definición y características del Preclasicismo y del Clasicismo musicales así como un estudio sobre distintos aspectos sobre la vida del siglo XVIII y la influencia de la Ilustración. A continuación se abordan los siguientes temas:

El Preclasicismo. La música instrumental: sonata, música de cámara, sinfonía y concierto. Terminología del período clásico temprano. El *stil galant* y el estilo sensible (*Empfindsamkeit*). La ópera: la reforma de la ópera seria y el nacimiento de la ópera cómica. La canción. La música religiosa.

La Escuela clásica de Viena. Franz Joseph Haydn: la carrera de Haydn; las obras instrumentales: sinfonías, cuartetos y conciertos y sonatas; las óperas; la música religiosa de Haydn: misas y oratorios. Wolfgang Amadeus Mozart: Mozart y Haydn; música instrumental; música religiosa; las óperas: singspiele, óperas buffas y óperas serias.

La transición al Romanticismo: Ludwig van Beethoven. El hombre y su música. Primer período clásico. Segundo período intermedio. Tercer período de madurez. Beethoven y los románticos.

Música española del Clasicismo. Introducción: fundamentos históricos. La música vocal religiosa. Música vocal profana: la música teatral. La música instrumental. Música de cámara cortesana y nobiliaria: Canales. Música sinfónica: Bagueur y Arriaga. El padre Antonio Soler.

La música del siglo XIX. La asignatura se inicia con un tema de carácter introductorio sobre el concepto de Romanticismo musical, las diferencias entre Clasicismo y Romanticismo y las características fundamentales de la música romántica. A continuación se desarrollan los siguientes temas:

Música vocal romántica: el lied. La música coral: Partsongs y cantatas. Música religiosa: el oratorio romántico.

Música instrumental romántica. El piano. La música de cámara. La música orquestal.

La ópera romántica. Francia: la grand opéra, la opéra comique y la opéra lírica. Italia: el belcanto y Verdi. Alemania: Weber; Wagner y el drama musical.



El nacionalismo: definición y características. Rusia. Chequia. Noruega. Finlandia. Inglaterra. Estados Unidos. Compositores de otros países.

Postromanticismo y nuevas tendencias de fines del siglo XIX. Alemania y Austria: Wolf, Mahler y Strauss. Nuevas corrientes en Francia: la tradición cosmopolita; la tradición francesa; Fauré, Debussy, Satie y Ravel; otros compositores franceses. La ópera italiana: el verismo y Puccini.

La música española del siglo XX. Panorama histórico-musical del siglo XIX en España. Fases de la música española del siglo XIX. La música eclesiástica. Música coral. La canción. La zarzuela y la ópera. El nacionalismo: Granados y Albéniz.

La música de los siglos XX y XXI.

La música en la primera mitad del siglo XX. Estilos musicales emparentados con lenguajes folclóricos: Bartók y Kodaly. Alemania: Orff. Rusia y la Unión Soviética. Inglaterra: Williams. América: Copland. El Neoclasicismo y movimientos relacionados con el mismo: Honegger, Milhaud, Poulenc, Hindemith. La obra de Messiaen. La figura de Stravinski.

La Segunda Escuela de Viena. Concepto y técnica del dodecafonismo. Schönberg, Berg y Webern. La influencia del dodecafonismo en Europa.

Las vanguardias. Serialismo. Timbres nuevos. Los recursos electrónicos y los desarrollos técnicos recientes. La música electrónica. El continuum de alturas. La indeterminación. El minimalismo. Últimas tendencias.

La música española del siglo XX. Introducción histórica.

- Primera mitad de siglo: Manuel de Falla; las Generaciones de la música española; la Generación de los Maestros; la Generación del Motu Proprio; la Generación del 27.
- Segunda mitad de siglo: el nacionalismo casticista: Joaquín Rodrigo; la Generación del 51; vanguardias musicales y nuevas corrientes en la música contemporánea española.

Historia de la música española I. Esta asignatura abarca desde la Edad Media hasta el Barroco y se articula en tres grandes bloques (Edad Media, Renacimiento y Barroco) junto a sus principales contenidos, desde la música en la primitiva iglesia hispana, la música profana y polifonía medieval hasta la música en la época de los Reyes Católicos y la fundación de las capillas musicales reales, nobiliarias y catedralicias, para abordar la *Prima* y *Seconda Pratica* junto a la polifonía profana, música teatral, e instrumental.

Historia de la música española II. Abarca desde el Clasicismo hasta la época actual y se articula en tres grandes bloques (Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX) con los principales contenidos:

- Clasicismo: Preclasicismo y Clasicismo en España. La música instrumental. El estilo galante. La música vocal religiosa y profana. El teatro lírico.
- Romanticismo: Definición y características generales. La música religiosa española en el siglo XIX. La música instrumental. El teatro lírico.
- Siglo XX: La música española entre 1900 y 1936. La música española durante el franquismo (1936-1975). Nuevas tendencias de la música española desde 1975 hasta la actualidad.

Fuentes e historiografía musical. La asignatura estudia las diferentes escuelas musicológicas y su relación con las formulaciones de la historiografía clásica. El análisis de las distintas corrientes musicológicas nacionales e internacionales se complementa con una incursión en la normativa bibliográfica, en los procesos afines a la búsqueda de fuentes. Tras los fundamentos se aborda el estudio de la historiografía musical en Europa y sus repercusiones en el progreso continuo de las artes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las teorías, principios estéticos y rasgos estilísticos fundamentales de la música desde la Antigüedad hasta el siglo XIV.



CE4 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico.		
CE6 - Entender los principios estéticos, escuelas y características fundamentales de la música producida en los siglos XV al XVI.		
CE9 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España desde la Edad Media hasta el Barroco.		
CE11 - Entender las teorías y de los rasgos estilísticos propios de los géneros musicales desarrollados durante la época barroca.		
CE16 - Entender los principios teóricos y los rasgos estilísticos y formales de la música generada en el Clasicismo.		
CE20 - Entender el pensamiento romántico y postromántico y las características de los géneros y estilos musicales desarrollados a lo largo del siglo XIX.		
CE23 - Conocer los principios estéticos y las características estilísticas y formales de las obras de tradición culta producidas en los siglos XX y XXI.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	202.5	100
Clases prácticas	540	100
Tutorías	108	100
Trabajo autónomo	472.5	0
Prueba objetiva de evaluación	27	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Análisis musical, notación y organología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Análisis musical I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Análisis musical II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Análisis musical III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Notación musical y técnicas editoriales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Notación musical y técnicas editoriales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Fundamentos de organología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Identificar y aplicar metodologías y técnicas analíticas eficaces sobre cualquier obra musical con el fin de reconocer épocas, formas y estilos.	
RA-2	Utilizar herramientas de representación eficaces para el estudio y contextualización de las diferentes manifestaciones de la música occidental desde una perspectiva analítica e histórico-estilística.	
RA-3	Describir las diferentes planificaciones compositivas analizando casos concretos de distintas épocas y estilos desde una perspectiva crítica y rigurosa	
RA-4	Obtener una visión general de la historia de la notación de la música vocal e instrumental occidental desde la Antigüedad hasta el siglo XXI.	
RA-5	Conocer la historia de la edición musical, especialmente en relación con la evolución de las técnicas de impresión musical.	
RA-6	Aplicar la práctica y metodología de la edición crítica de obras musicales perteneciente a cualquier género y estilo en la historia de la música.	



RA-7	Conocer y aplicar los principios organológicos y acústicos utilizando una terminología técnica propia de la asignatura integrada en la materia.
RA-8	Conocer y comprender ampliamente la mecánica, evolución histórica y características sonoras de los principales instrumentos utilizados en la práctica musical universal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis musical I. La asignatura aborda el examen de una realidad musical susceptible de estudio intelectual, así como el resultado y modelos de explicación de dicho análisis. El contenido queda inicialmente acotado al periodo modal y pretonal y presupone el examen y explicación de una realidad que no sólo se basa en la representación simbólica del proceso sonoro sino también en su escucha analítica, explícita o implícita. Se abordarán diferentes aspectos referidos al análisis del sistema compositivo modal-hexacordal y su evolución, apreciando su estructura y desarrollo en obras musicales referidas al repertorio vocal-instrumental internacional entre los siglos XV y XVII. Tras la exposición de los sistemas y teorías analíticas pertinentes, se abordarían las aplicaciones prácticas relacionadas con los siguientes contenidos:

Introducción al análisis lineal (metodología de A. Forte y S. Gilber).

Introducción al análisis hexacordal y su aplicación al canto gregoriano.

Análisis estructural comparado: similitudes y diferencias entre la práctica polifónica vocal y el comportamiento modal de la música instrumental: Géneros y variaciones.

Análisis y crítica de los principios compositivos contenidos en las obras y tratados de los principales teóricos de la época hasta Jean Philippe Rameau.

El análisis aplicado afectaría a un repertorio formado por obras, entre otras, de canto gregoriano, Josquin, Palestrina, Morales, Victoria, Haendel y Bach.

Análisis musical II. La asignatura aborda el reconocimiento y estudio de las estructuras musicales clásico-románticas así como el análisis de sus factores, elementos y esquemas evolutivos y herramientas de representación.

El contenido teórico estaría centrado en las apreciaciones críticas relacionadas con teorías y sistemas analíticos post-románticos:

C. Durutte,

Análisis schenkeriano

Análisis implicativo (L. Meyer)

Análisis motivico (R. Reti)

Análisis tímbrico y de textura (R. Cogan)

Análisis interpretativo (W. Berry)

Su aplicación y estudio quedaría centrado en un repertorio afín o similar a obras de Gluck, Mozart, Beethoven, Clementi, Schubert, Schumann, Chopin, Liszt, Verdi y Wagner.

Análisis musical III. La asignatura se centra en el análisis del hecho artístico-musical vinculado al desarrollo sociocultural de la contemporaneidad. El contenido profundizaría en las principales teorías científicas y corrientes analíticas de aplicación directa a músicas relacionadas con los principales géneros derivados del naufragio del sistema tonal bimodal.

Entre otros sistemas y teorías del siglo XX se profundizaría en:

Teoría analítica de P. Hindemith (Unterweisung im Tonsatz)

Neomodalismo (O. Messiaen)

•

Teorías del azar y matrices (I. Xenakis)

Principios y desarrollo de la Set Theory

Teoría sociométrica de E. Costé.

El análisis aplicado afectaría a obras de dificultad similar a autores como Debussy, Satie, Lutoslawski, Weber, Stockhausen y Mompou.

Notación musical y técnicas editoriales I. La asignatura, consagrada al estudio de las notaciones de la música vocal, se inicia con una introducción sobre la historia de la notación y de la edición musicales. A continuación, se desarrollan tres grandes bloques:

Las notaciones medievales

- Las notaciones gregorianas.
- La notación de la música profana monódica medieval.
- La notación de la Escuela de Notre Dame.
- Las notaciones de los siglos XIII y XIV.

La notación mensural de los siglos XV y XVI



- Signos de la notación blanca. La cuestión textual.
- Imperfección, alteración, coloración y ennegrecimiento.
- Las proporciones y el problema de la semitonía subintelecta.

La notación de los siglos XVII y XVIII

- Particularidades de la notación del siglo XVII.
- La notación en el siglo XVIII.

Notación musical y técnicas editoriales II. La asignatura, consagrada al estudio de las notaciones de la música instrumental y de la imprenta, se divide en dos bloques con sus respectivos temas:

Las notaciones de la música instrumental

- Las tablaturas para instrumentos de tecla y su tipología.
- Tablaturas para laúd.
- Las tablaturas de vihuela.
- Las tablaturas de guitarra.
- La notación musical en la segunda mitad del siglo XX: nuevas grafías notacionales para las nuevas técnicas musicales.

Imprenta y edición musical

- Mecánica de la impresión de música.
- La imprenta y la edición musical en España entre los siglos XV y XVIII.
- La imprenta y la edición musical española del siglo XIX.
- La imprenta y la edición musical española del siglo XX.

Fundamentos de organología. La asignatura organiza el estudio histórico-evolutivo de los instrumentos musicales a partir de sus distintas clasificaciones. Al análisis detallado de sus características formales, mecánica sonora, propiedades acústicas y convencionalismos de notación, se unen nuevas tipologías etnomusicológicas de clasificación que ponen fin a sus contenidos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer los principios básicos de las notaciones musicales vocales desde la Edad Media hasta el Barroco de acuerdo con los criterios de transcripción científica.

CE7 - Aplicar con corrección los criterios y métodos de edición crítica del ámbito musicológico y las técnicas paleográficas de transcripción de la música instrumental, desde la Edad Media hasta la actualidad.

CE8 - Conocer los métodos específicos utilizados para el análisis de documentos musicales desde la Antigüedad al Barroco, desde el punto de vista formal, rítmico-temático, modal o tonal.

CE10 - Conocer los rasgos organológicos y acústicos y los usos específicos de los distintos instrumentos musicales desarrollados a lo largo de la historia.



CE17 - Aplicar la metodología necesaria para el análisis musical de una selección de obras paradigmáticas desde el Clasicismo hasta finales del siglo XIX, diferenciando los distintos usos de los parámetros estilísticos, formales, temáticos o armónicos.		
CE22 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	125	100
Clases prácticas	370	100
Tutorías	72	100
Trabajo autónomo	315	0
Prueba objetiva de evaluación	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Etnomusicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Músicas del mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Etnomusicología de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Músicas urbanas y populares contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer y analizar sucesos y situaciones diacrónicas y sincrónicas de la evolución etnomusicológica, aplicando procesos de búsqueda de información y una elaboración posterior que posibilite la aportación de una visión personal, crítica y coherente de los mismos.	
RA-2	Oír, transcribir y analizar la música como objeto sonoro, aplicando los criterios más adecuados a las músicas de tradición oral.	
RA-3	Utilizar y aplicar distintos tipos de fuentes orales y escritas, implementando trabajos de recopilación etnomusical y folclórica relacionados con los temas estudiados.	
RA-4	Valorar la importancia de la conservación y difusión del patrimonio musical de tradición oral, tanto del territorio español como del resto de culturas a nivel global.	
RA-5	Conocer y analizar sucesos y situaciones diacrónicas y sincrónicas de la evolución de los diferentes estilos tanto del rock como de las músicas populares urbanas de la contemporaneidad universal.	
RA-6	Comprender los efectos de la globalización en las diferentes músicas populares, así como la transculturación y el funcionamiento de la industria cultural	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Músicas del mundo. La asignatura aborda inicialmente los antecedentes y campos de estudio etnomusical, así como su relación con otras disciplinas. Posteriormente, incide en la historia y análisis comparado de los modelos teóricos y metodológicos relacionados con Asia y Oceanía, como también en las músicas continentales de África y América.</p> <p>Etnomusicología de España. La asignatura se articula a partir del estudio del estilo del canto en las músicas tradicionales así como de la lírica popular propia de cada región española. En un segundo momento se estudian y analizan las tipificaciones formales y musicales propias de la disciplina, incluidos el baile y la danza.</p> <p>Músicas urbanas y populares contemporáneas. La asignatura se articula en tres bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes y desarrollo de la música negra. Modalidades de estilos musicales (ragtime, blues, jazz, gospel, jazz rock, jazz progresivo, etc.) y fuentes para su estudio. • Los movimientos musicales urbanos de finales del siglo XX, desde la Música Disco, Punk, Psicodelia de los años 60 hasta el Rock Alternativo, Hip hop y Rap, y los híbridos Reggae, Ska y otras fusiones de la actualidad. <p>Análisis de la temática relacionada con el estudio de audiencias y consumo de música urbana; también de los aspectos relativos a la industria musical y su desarrollo en la Era Digital y fenómenos asociados como el problema de la piratería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.		
CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las músicas étnicas.		
CE15 - Conocer los distintos testimonios musicales del folclore Español, que permitan tomar conciencia de la importancia de su preservación y difusión.		
CE24 - Entender la evolución estilística y estética experimentada por los distintos estilos de las músicas urbanas y populares desarrollados a lo largo de los siglos XX y XXI.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	67.5	100
Clases prácticas	180	100
Tutorías	36	100
Trabajo autónomo	157.5	0
Prueba objetiva de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO OPTATIVO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio musical español e iberoamericano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio musical español e iberoamericano		
NIVEL 3: Asignatura 1: Catalogación y gestión del patrimonio musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Patrimonio musical del mundo hispánico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Iconografía musical española e iberoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Teatro musical de España e Iberoamérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Manejar los instrumentos de búsqueda, selección, recopilación, catalogación y recogida de información tanto bibliográfica como en fuentes de cualquier otra naturaleza.	
RA-2	Conocer y utilizar los métodos y técnicas de investigación que le permitan examinar de forma crítica fuentes y documentos históricos escritos.	
RA-3	Conocer las principales instituciones y organizaciones relacionadas con la documentación musical así como las bases de datos y recursos de referencia en red.	
RA-4	Realizar una lectura comprensiva de textos y fuentes documentales relacionadas con el patrimonio musical español e hispanoamericano.	
RA-5	Conocer las principales obras musicales de la historia en España e Hispanoamérica y comprender su evolución estilística.	
RA-6	Reconocer y analizar las fuentes iconográficas plurales del mundo hispánico con el fin de extraer información de utilidad para el desarrollo de la actividad musicológica e interpretativa.	
RA-7	Conocer la evolución histórica de los distintos géneros lírico-teatrales desarrollados en España e Iberoamérica y realizar análisis fundamentados de las principales obras del género.	
RA-8	Aplicar los conocimientos adquiridos en la gestión y catalogación de la documentación musical y musicológica al estudio, recuperación y difusión del patrimonio español e hispanoamericano.	



RA-9	Desarrollar una memoria o proyecto que refleje el grado de consecución de las competencias adquiridas a lo largo de la mención y el correcto desarrollo de las actividades prácticas relacionadas con la catalogación y gestión del patrimonio español e hispanoamericano.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Catalogación y gestión del patrimonio musical. Análisis de la documentación musical histórica y etnográfica. Normas para la catalogación de documentos musicales: tipologías. Formatos catalográficos musicales internacionales y su aplicación a la documentación musical. Estudio de los documentos musicales y musicológicos conservados en archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación especializados, así como de las técnicas que posibilitan su tratamiento.</p> <p>Patrimonio musical del mundo hispánico. La asignatura engloba un estudio general del concepto patrimonial y de su aplicación al mundo hispánico. Tras una fundamentación general se analiza el recorrido histórico y su incidencia en la construcción de la identidad nacional. En un estadio posterior se contextualizan histórica y formalmente los repertorios religioso, profano, teatral e instrumental, y se analizan las diferentes estéticas autóctonas, así como su influencia en las generaciones nacionalistas finiseculares, tanto en España como en Iberoamérica.</p> <p>Iconografía musical española e iberoamericana. La asignatura se estructura en cuatro bloques distintos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición y fundamentos de la iconografía: la iconografía musical. Relaciones entre iconografía y organología. Método de análisis iconográfico. Campos específicos del análisis de las fuentes iconográficas del mundo hispano: instrumentos, historia de la interpretación, iconografía de compositores. <p>Teatro musical de España e Iberoamérica. Estudio de la evolución histórica y del repertorio conocido e inédito más relevante de los géneros lírico-teatrales desarrollados en el mundo hispánico desde la Edad Media hasta la actualidad: drama litúrgico y teatro profano medieval, auto sacramental, comedia, entremés y otras formas breves intercaladas en el teatro del Siglo de Oro, ópera, zarzuela, sainete, tonadilla, género chico y sus derivados.</p> <p>Prácticas. El alumno podrá poner en práctica los conocimientos, técnicas y procedimientos asociados a las actividades de catalogación y gestión del patrimonio musical, desarrollando estos procesos en entornos orientados a la consecución de dichos fines, como son archivos, bibliotecas, museos e instituciones y centros de documentación e investigación. Los resultados deberán quedar contemplados en una Memoria de Prácticas que refleje la experiencia adquirida por el alumno, que incluirá, al menos, un breve resumen e introducción, objetivos marcados, desarrollo de la propuesta o actividad, conclusiones y bibliografía utilizada. Se contará con la colaboración de profesionales externos, que actuarán coordinados con un tutor de la VIU asignado a cada alumno y cuya función será la de proporcionar una experiencia directa con la actividad a desarrollar (información, fuentes, procesos, labor a desarrollar, etc.).</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Competencias de la Mención Patrimonio musical español e iberoamericano	
CMPMEI1	Conocer las técnicas precisas para llevar a cabo la catalogación de las fuentes musicales y musicológicas.
CMPMEI2	Analizar el uso de las distintas metodologías y enfoques en la gestión de las fuentes musicales.
CMPMEI3	Valorar la riqueza del patrimonio musical español e hispano-americano.
CMPMEI4	Conocer las fuentes iconográficas del patrimonio español e iberoamericano que permitan el desarrollo de la actividad musicológica e interpretativa.
CMPMEI5	Entender la evolución estética y estilística desarrollada en torno a los géneros lírico-teatrales cultivados en España e Hispanoamérica.
CMPMEI6	Utilizar de forma apropiada las fuentes musicales primarias y secundarias con el objetivo de plantear cuestiones fundamentadas acerca de la catalogación y la gestión de dichas fuentes en archivos, bibliotecas, museos o centros de investigación
CMPMEI7	Valorar críticamente las distintas producciones relacionadas con el patrimonio musical español e iberoamericano que conduzca a la obtención de resultados fundamentados de naturaleza musicológica
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	



CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.		
CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.		
CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.		
CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	90	100
Clases prácticas	240	100
Tutorías	48	100
Trabajo autónomo	210	0
Prueba objetiva de evaluación	12	100
Estancia en el centro de prácticas	40	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Informe del tutor externo de prácticas	20.0	20.0
Evaluación tutor académico de prácticas	20.0	20.0
Memoria de prácticas	50.0	50.0



Autoevaluación	10.0	10.0
NIVEL 2: Musicología aplicada a la interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Musicología aplicada a la interpretación		
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia y teoría de la interpretación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Criterios de interpretación de la música medieval y renacentista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Praxis musical de los siglos XVII y XVIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Asignatura 4: La interpretación musical en los siglos XIX y XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RA-1	Conocer las principales corrientes historiográficas y teóricas en el campo de la interpretación musical histórica.
RA-2	Analizar e identificar las distintas fuentes documentales que aportan información de utilidad para la interpretación musical de distintos géneros y estilos a lo largo de la historia.
RA-3	Analizar los tratados y aspectos de los géneros musicales que permitan el acercamiento a la interpretación de la música vocal e instrumental de la Edad Media y el Renacimiento.
RA-4	Estudiar y comprender los tratados, criterios interpretativos y rasgos de los géneros musicales del Barroco y el Clasicismo que aporten información valiosa para abordarlos desde el punto de vista performativo.
RA-5	Comprender el pensamiento romántico, y conocer los tratados y los cauces interpretativos abordados por la crítica musical del siglo XIX, que posibiliten una praxis interpretativa del repertorio acorde con los principios de la época.
RA-6	Conocer el uso y funciones de las nuevas grafías y notaciones con el fin de aplicarlas a la interpretación musical del repertorio contemporáneo.
RA-7	Mostrar un amplio conocimiento del funcionamiento, carácter, usos y propiedades de los nuevos instrumentos y sistemas de reproducción y generación de sonido contemporáneos, con miras a la interpretación y la reproducción del sonido.
RA-8	Desarrollar una memoria o proyecto debidamente fundamentado que muestre el grado de consecución de las competencias adquiridas relacionadas con la musicología aplicada a la interpretación.
RA-9	Emplear convenientemente los recursos teórico-prácticos que permitan el estudio del repertorio musical del pasado con el objetivo de ofrecer a públicos diversos una interpretación históricamente fundamentada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>Historia y teoría de la interpretación musical. La asignatura se articula en torno a los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La música como performance y acto comunicativo. • El concepto de interpretación musical a lo largo de la historia. • Fuentes documentales para el estudio de la interpretación musical. • Actuales corrientes interpretativas de la música antigua: historicismo, autenticidad, estética de la recepción. • Nuevas perspectivas en torno a la historia de la interpretación musical. <p>Criterios de interpretación de la música medieval y renacentista. La asignatura trata los siguientes movimientos artísticos, estudiados a través de distintos tratados y de las características y funciones de los géneros en sí mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La interpretación de la música vocal medieval. Finalidad devocional y aspectos técnicos. El Canto Gregoriano. El motete medieval. • La tratadística de los siglos XIII y XIV. Joannes de Garlandia, Petrus de Cruce, Philippe de Vitry. • La interpretación de la polifonía del Renacimiento. Música a capella. Música con acompañamiento instrumental. Polifonía religiosa. Polifonía profana. • La música instrumental del Renacimiento. Independencia de la música vocal. Criterios performativos. • La tratadística de los siglos XV y XVI. Principales tratados italianos: Johannes Tinctoris, Gioseffo Zarlino. Principales tratados españoles: Bartolomé Ramos de Pareja, Francisco Salinas. <p>Praxis musical de los siglos XVII y XVIII. La asignatura articula los contenidos en las siguientes unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ediciones y fuentes para la interpretación musical de los siglos XVII y XVIII. Autógrafos, copias, facsímiles y Urtext. Formas musicales. Retórica. • Interpretación musical en el Barroco. Música vocal, el texto como guía. Música instrumental: el bajo cifrado, el tempo, la ornamentación. La orquesta. Historia de la orquesta moderna y aspectos performativos. • La tratadística de los siglos XVII y XVIII. Principales tratados alemanes: J. J. Quantz, C.P.E. Bach, J. Mattheson, L. Mozart. Principales tratados franceses: J.P. Rameau, F. Couperin, J.J. Rousseau, J. Hotteterre. Principales tratados italianos: F. Geminiani, Manfredini, G. Tartini. Otros tratados: P. Nasserre, J. de Torres. • El Clasicismo y el concepto de música objetiva. Rasgos interpretativos integrados en las partituras: fraseos, dinámica, tempo, etc. • Criterios interpretativos en el Clasicismo. Innovaciones constructivas. Crítica musical. <p>La interpretación musical en los siglos XIX y XX La asignatura se estructura en los siguientes bloques de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El músico como genio romántico. Consideraciones sociales. • Historia y aspectos interpretativos vocales. La ópera. El lied. Tratados de canto del siglo XIX. • Novedades instrumentales y aspectos performativos. El concepto de virtuoso. Las interpretaciones de memoria. Tratados instrumentales del siglo XIX. • Las escuelas técnicas. • La interpretación musical decimonónica a través de la crítica musical. • Grafías tradicionales para una nueva música: Varèse. Nuevas grafías para una nueva música: Russolo, Luciano Berio, Karlheinz Stockhausen. John Cage. Gyorgy Ligeti. • La incidencia de la tecnología en la creación de instrumentos contemporáneos. • La incidencia de la tecnología en la creación de nuevos sistemas en la grabación y reproducción del sonido, y en la composición <p>Prácticas externas. El alumno podrá poner en práctica los conocimientos, metodologías y criterios estéticos asociados a la musicología aplicada, desarrollando estos procesos en entornos directamente relacionados con la praxis y/o la enseñanza musical, como son las orquestas, bandas u otro tipo de agrupaciones, los festivales, sociedades filarmónicas, auditorios, teatros de ópera, o bien los conservatorios y centros de enseñanza musical. Los resultados quedarán plasmados en una Memoria de Prácticas que refleje la experiencia adquirida por el alumno, que incluirá, al menos, un breve resumen e introducción, objetivos marcados, estado de la cuestión, desarrollo de la propuesta o actividad, conclusiones y bibliografía utilizada. Se contará con la colaboración de profesionales y/o docentes externos, que actuarán coordinados con un tutor de la VIU asignado a cada alumno y cuya función será la de proporcionar una experiencia directa con la actividad a desarrollar (información, metodología, procesos, labor a desarrollar, etc.).</p>	
--	--

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias de la Mención Musicología aplicada a la interpretación	
CMAI1	Conocer la evolución historiográfica y de las diferentes teorías relacionadas con la praxis interpretativa.
CMAI2	Abordar la interpretación del repertorio musical medieval y renacentista bajo los criterios estilísticos y estéticos propios de la época.



CMMAI3	Comprender los procesos interpretativos característicos del Barroco y Clasicismo musical a partir de sus ideales estéticos, sus rasgos estilísticos y la función social ejercida por la música.
CMMAI4	Interpretar los estilos y géneros musicales del siglo XIX y XX mediante el conocimiento de las diversas tendencias estilísticas y el pensamiento estético de la época.
CMMAI5	Conocer los diversos instrumentos musicales y las grafías utilizadas en la música contemporánea y sus usos y funciones.
CMMAI6	Analizar críticamente las obras musicales y las fuentes secundarias con el fin aplicar los conocimientos adquiridos a la praxis interpretativa.
CMMAI7	Transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos musicales adquiridos basados en una praxis interpretativa históricamente fundamentada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	90	100
Clases prácticas	240	100
Tutorías	48	100
Trabajo autónomo	210	0
Prueba objetiva de evaluación	12	100
Estancia en el centro de prácticas	40	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	110	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral



Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Informe del tutor externo de prácticas	20.0	20.0
Evaluación tutor académico de prácticas	20.0	20.0
Memoria de prácticas	50.0	50.0
Autoevaluación	10.0	10.0
NIVEL 2: Producción, programación y gestión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Producción, programación y gestión musical		
NIVEL 3: Asignatura 1: Gestión y programación de eventos musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Producción e industria musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Management, promoción y contratación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Música y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Conocer diversas vías y actuaciones conducentes al desarrollo de proyectos de gestión musical vinculados al ámbito público y empresarial	
RA-2	Conocer los principios legales que afectan al patrimonio musical generado en los medios audiovisuales y sus medios de conservación.	
RA-3	Conocer las principales instituciones públicas y privadas y el papel que desempeña cada uno de los agentes implicados en el diseño, producción y promoción de un espectáculo musical.	
RA-4	Conocer las funciones del management musical, así como los procesos de gestión, contratación, financiación orientados a la producción de eventos musicales de todo tipo.	
RA-5	Comprender el proceso de producción audiovisual en todas sus fases, los profesionales que intervienen y su vocabulario específico, y situar la presencia musical en los medios, valorando especialmente la influencia de los elementos del lenguaje sonoro-musical en la eficacia informativa, persuasiva, emotiva y semántica del mensaje audiovisual.	
RA-6	Analizar las funciones de los elementos sonoros y musicales en los medios audiovisuales y realizar análisis fundamentados a partir de la metodología propia de la disciplina.	
RA-7	Conocer los conceptos, procesos y métodos relativos a la sonorización y la música concebida para el cine y la televisión.	
RA-8	Desarrollar una memoria o proyecto debidamente fundamentado que muestre el grado de consecución de las competencias directamente relacionadas con las actividades ligadas a la gestión, programación, producción y/o contratación musical.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión y programación de eventos musicales. Los bloques de contenidos que se abordarán en esta asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación cultural. Programación musical. • El protocolo y la organización de eventos culturales. Criterios de programación. Logística y localización de eventos. • Diseño y desarrollo de proyectos. Definición de proyecto y características. Tipos de proyectos. Dimensiones de un proyecto. Fases. • Planificación de actos musicales. Iniciativa pública. Iniciativa privada. Patrocinio y mecenazgo. • Promoción de eventos musicales y comunicación. <p>Producción e industria musical. En la asignatura se estudiarán los siguientes conceptos, agentes y aspectos relacionados con la industria musical en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La industria cultural. El mercado de la música y su consumo. • Industria musical. La propiedad intelectual. La música y los derechos de autor. Las sociedades de gestión. Las sociedades de autor. • Los contratos en la industria musical. Teoría general del contrato: formas y aspectos generales. Aspectos especiales de los contratos para músicos. Contratos relativos a intérpretes y ejecutantes: contratos de actuaciones, contratos discográficos. Contratos relativos a autores. • El productor. El papel del productor de eventos. El papel del productor musical: tipos de producción musical, fases de la producción musical, masterización. • Producción ejecutiva de la música. Personal implicado. Autoproducción. <p>Management, promoción y contratación musical. La asignatura tratará los siguientes bloques de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al management musical. Tareas, herramientas y gestión. • El contrato de management musical. La exclusividad. Contratación manager-productores. • Gestión de actuaciones. Producción, logística, promoción y Ticketing. Financiación. Financiación colectiva: Crowdfunding. Los festivales. • Los proyectos de desarrollo de audiencias y su importancia en la gestión y promoción musical. • Estrategias de comunicación. Políticas de comunicación. Desarrollo de un plan estratégico. Giras musicales. <p>Música y medios de comunicación. Esta asignatura tratará los siguientes elementos que estudian la relación entre sonido e imagen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje audiovisual y su relación con la disciplina musical. Conceptos. • Música y cine. Aproximación a la música en el cine desde el nacimiento de la disciplina. Revisión de estilos y compositores a lo largo de la historia. 		



- Las funciones de la música aplicada a la imagen. Parámetros de análisis de los principales elementos de la Banda Sonora Musical. La ambientación musical: conceptos y estilos. La sonorización y sistemas e sincronización.
- Las series de televisión, el videoclip y los videojuegos, nuevos terrenos para la experimentación musical y para la comunicación cultural en el contexto contemporáneo.
- Música y publicidad. La publicidad y la industria musical: paralelismos. La música como recurso formal y elemento semántico. Revisión y propuesta de análisis.
- Los géneros audiovisuales y el lugar del sonido: ficción, documental, animación, publicidad, multimedia, videoarte, videodanza, etc

Prácticas externas. El alumno podrá poner en práctica los conocimientos, conceptos, procedimientos y acciones relacionadas con la programación, gestión, producción y contratación musical, desarrollando actividades en entornos variados, como son las emisoras de radio especializadas en música, estudios de grabación, agencias de música, revistas especializadas y divulgativas, y sellos discográficos. Los resultados deberán manifestarse en una Memoria de Prácticas o Proyecto que muestre la experiencia adquirida por el alumno y que incluirá, al menos, un breve resumen e introducción, objetivos marcados, desarrollo de la propuesta o actividad, conclusiones y bibliografía utilizada. Se contará con la colaboración de profesionales externos, que actuarán coordinados con un tutor de la VIU asignado a cada alumno y cuya función será la de proporcionar una experiencia directa con la actividad a desarrollar (información, fuentes, procesos, labor a desarrollar, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias de la Mención Producción, programación y gestión musical

CMPPGM1	Entender los procesos legales, procedimientos y destrezas exigibles para la gestión y programación de eventos musicales de todo tipo.
CMPPGM2	Comprender los circuitos comerciales y los procesos de producción que rigen actualmente el mercado musical en distintos formatos.
CMPPGM3	Conocer las funciones que ejercen los distintos agentes de la programación y promoción musical.
CMPPGM4	Valorar la importancia que desempeña la música en los medios audiovisuales.
CMPPGM5	Afianzar los conocimientos adquiridos estableciendo un contacto directo con las prácticas relacionadas con la gestión, programación, producción y contratación musical
CMPPGM6	Conocer los distintos procedimientos para el desarrollo de propuestas en el ámbito de la gestión, programación, producción y contratación musical

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas.	90	100
Clases prácticas	240	100
Tutorías	48	100
Trabajo autónomo	210	0
Prueba objetiva de evaluación	12	100
Estancia en el centro de prácticas	40	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Simulación		
Trabajo cooperativo		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40.0	60.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
Informe del tutor externo de prácticas	20.0	20.0
Evaluación tutor académico de prácticas	20.0	20.0
Memoria de prácticas	50.0	50.0
Autoevaluación	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Elabora un <i>Trabajo Fin de Grado</i> , que pone de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto.	
RA-2	Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, y relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas.	
RA-3	Elabora un trabajo con calidad científica, conseguida con la aplicación de las metodologías del ámbito musicológico desarrolladas a lo largo del Grado (entre otros aspectos, objetivos y metodología, estado de la cuestión, solución llevada a cabo y alternativas a la misma, conclusiones y bibliografía).	
RA-4	Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto.	
RA-5	Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende satisfactoriamente el informe final.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno/a al realizar el TFG del <i>Grado en Musicología</i> puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo.</p> <p>Los contenidos del TFG del <i>Grado en Musicología</i> podrán estar asociados a una de las tres menciones o bien presentar un enfoque libre que deberá ser discutido y aceptado previamente con el profesor tutor para asegurar su viabilidad. Como ejemplo de posibles temáticas propias de un TFG musicológico citamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de la cuestión acerca de cualquier tema tratado en las asignaturas de carácter obligatorio u optativo de la mención. • Estudio crítico y analítico de música perteneciente a alguno de los géneros y estilos tratados, ya sea mediante el uso de fuentes escritas como orales, aplicando uno o varios de los métodos de análisis musicales estudiados. • Realización de un trabajo biográfico sobre cualquier compositor a partir del estudio crítico de fuentes primarias y secundarias. • Estudio fundamentado que contemple el compositor, la/s obra/s y la conexión con el contexto histórico-cultural en el que la/s concibió. • Estudio y edición crítica de obras musicales siguiendo los métodos y procedimientos propios de la disciplina. • Estudio de la historia de la recepción de una obra o conjunto de obras musicales, valorando su interpretación, grado de difusión y acogida teniendo en consideración el contexto histórico-cultural desde una óptica sincrónica y diacrónica. • Estudio analítico, crítico, comparativo, de recepción y/o contextual de músicas de tradición oral, atendiendo a los procedimientos propios de la etnomusicología. • Estudio interdisciplinar que ponga de manifiesto la conexión existente entre la música y la literatura u otras disciplinas artísticas. • Realización de catálogos sobre fuentes musicales de cualquier índole localizadas en archivos de diverso grado de especialización. 		



- Estudio metodológico y/o conceptual centrado en las actividades de gestión del patrimonio musical.
- Elaboración de recensiones bien informadas y fundamentadas sobre textos de carácter musicológico o historiográfico.
- Desarrollo de proyectos fundamentados que partan de diversas teorías en el campo de la historia musical para proponer líneas de interpretación de un repertorio musical concreto.
- Elaboración de una propuesta metodológica, didáctica y/o pedagógica orientada a la enseñanza de la interpretación musical históricamente fundamentada o a informar a públicos tanto especializados como no especializados.
- Realización de un estudio historiográfico basado en diferentes tendencias y teorías de la interpretación musical histórica.
- Realización de textos de carácter ensayístico o crítico sobre escritos, eventos, actividades musicales y/o material sonoro o audiovisual.
- Propuesta razonada de proyectos relacionados con la programación, la gestión y la contratación musical, destinados a instituciones o entidades determinadas.
- Realización de ensayos sobre el estado actual o evolución del mercado actual dedicado a la difusión de cualquier género y estilo musical.
- Propuesta de planes y actuaciones orientadas a la recuperación y difusión del patrimonio musical.

En cualquier caso, el alumno dispondrá de una *¿Guía de elaboración del TFG¿* en el *Grado en Musicología* antes del comienzo de la presente asignatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Por lo que se refiere a la Actividad formativa *¿Desarrollo del Trabajo Fin de Grado¿*, dicha actividad engloba las tareas que el estudiante desarrolla en el proceso de elaboración del trabajo escrito. Aunque se trata de una actividad donde el elemento principal es el trabajo autónomo (lectura de textos y redacción escrita), resulta clave la función de acompañamiento realizada por el tutor/a del trabajo: esta figura, experta en la línea sobre la que versa el trabajo, proporciona asesoramiento sobre aspectos diversos como la revisión bibliográfica, la estructura, estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo. Por todo ello, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico. Se considera como requisito indispensable que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

De las 149 horas fijadas para dicha Actividad formativa, dicho cómputo de horas se dividen de la siguiente manera:

1. Trabajo autónomo del alumno: 90% (134 horas)
2. Tutorías asincrónicas: 10% (15 horas)

En cuanto a la actividad formativa *¿Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado¿*, una vez finalizada la anterior actividad formativa (Desarrollo del Trabajo Fin de Grado), el estudiante debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal: esta exposición supone una actividad formativa donde, de nuevo, es fundamental el trabajo autónomo. Aun así, como apuntábamos, el estudiante recibe orientaciones por parte del tutor/a del trabajo.

Observaciones sobre el esquema general del TFG

El TFG debe estar formado obligatoriamente por las siguientes partes:

- Portada con título y nombre del autor/a.
- Resumen del contenido del TFG (15-20 líneas)
- Índice paginado
- Introducción (que contemple apartados como Justificación y planteamiento de hipótesis, Objetivos, Estado de la cuestión, Metodología y Fuentes)
- Desarrollo o cuerpo del TFG (subdividido en capítulos)
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

La extensión del TFG en el *Grado en Musicología*, cuya carga se eleva a seis créditos, oscilará en torno a las 50 páginas. Por otra parte, el sistema de citación y ordenación de la referencias bibliográficas se ajustarán al Sistema Harvard, al estilo APA (American Psychological Association), Chicago o a cualquier otro modelo normalizado que el tutor/a estime conveniente dadas las características y contenidos del TFG.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura.

CG2 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función.

CG3 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER).

CG4 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales.

CG5 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico.		
CE5 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos.		
CE12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco.		
CE21 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad.		
CE22 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional.		
CE25 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos fundamentales de la metodología científica musicológica mediante un Trabajo Fin de Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo Trabajo Fin de Grado	149	0
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos/ Resolución de problemas		
Revisión bibliográfica		
Diseño de proyectos		
Seguimiento		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	70.0	70.0
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Adjunto	25	62	54
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Director	3.1	100	56
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12	75	65
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante	59	84	67
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados.

Uno de las líneas en las que trabaja la VIU actualmente es la de poder analizar de forma minuciosa sus procesos de trabajo interno y sus resultados. Con este fin la universidad ha establecido un procedimiento que tiene como objetivo interaccionar con las diferentes instancias de la Universidad que realizan o utilizan la evaluación de estudiantes, con el fin de analizar y ajustar los procedimientos de evaluación, así como evaluar los resultados de las diferentes titulaciones.

Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la Calidad del Título de Grado es el de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias o los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

La VIU, a través de la Comisión de Calidad del Título de Grado (CCT), analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.

Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:

1. Análisis de la información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Grado a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión de Calidad del Título (CCT), propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Calidad del Título (CCT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título, donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Dicho plan será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo, y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Equipo de Dirección y quedará archivado en el Área de Estudios y Calidad, a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

El objeto es presentar cómo la Universidad garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Grado y cómo se toman decisiones para mejorar los procesos.



De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Grado:

- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes.
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de sus características (si provienen de otros países, por ej.)
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. - Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.viu.es/download/oferta-docente/Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24356551B	EVA MARIA	GINER	LARZA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :C2.pdf

HASH SHA1 :049F9D23CCCD4F096ADE61882AFAC79D91B28582

Código CSV :366625587656581005556088

Ver Fichero: C2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH SHA1 :6C92B1EE33145771DEC3902823335CB5230BF59A

Código CSV :292807803142092120927716

Ver Fichero: 4.1. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.pdf

HASH SHA1 :DC0538C0E27E3C5CE25B671609FBB70307B740EE

Código CSV :298249371448274115487336

Ver Fichero: 5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :criterio 6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :7BA670868F86EF7D58B2902BDF575C0C35C9A5A4

Código CSV :292791611546088792314241

Ver Fichero: criterio 6.1 Personal Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :84534E9AF5A055A5B0C44B1C579B85AF2A4C9E5D

Código CSV :292791487152987370326765

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :criterio 7_Sede.pdf

HASH SHA1 :A7EE1A62B80A052632782412D567BFC164A8D98A

Código CSV :292808315327575971691314

Ver Fichero: criterio 7_Sede.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :A9ABF45A57CF21C016CD1B110810617901689926

Código CSV :292790841354520167764002

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :5D81023EDFD5588D4728489137C3C5215F5622F6

Código CSV :292790959044913271088188

Ver Fichero: 10.1.pdf



